



## I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

### • ANUNCIOS

#### CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, EMPLEO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA

*INFORMACIÓN pública relativa a solicitud de instalación de parque eólico. Expte. PE-257.*

Se ha recibido solicitud de instalación de Parque Eólico según lo dispuesto en el capítulo II del Decreto del Principado de Asturias 43/2008, de 15 de mayo, sobre procedimientos para la autorización de parques eólicos por el Principado de Asturias, con las siguientes características:

N.º de expediente: PE-257.

Solicitante: Merybal Construcciones y Contratas, S.L.

Emplazamiento: Entre el vértice geodésico Daviella, el Pico Carranco y el Pico do Corno-Taramundi.

Potencia total a instalar: 31,05 MW.

Número de aerogeneradores a instalar: 9.

Área afectada: poligonal con las siguientes coordenadas UTM HUSO 29 ETRS89.

X	Y
654.356	4.798.802
654.298	4.798.507
653.718	4.798.504
653.514	4.798.948
653.450	4.799.579
653.525	4.800.384
652.384	4.799.145
652.151	4.799.357
651.931	4.799.698

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12 del citado Decreto 43/2008, durante el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, podrán presentarse solicitudes en competencia.

Oviedo, 6 de agosto de 2019.—El Jefe del Servicio de Energías Renovables y Eficiencia Energética.—Cód. 2019-08635.